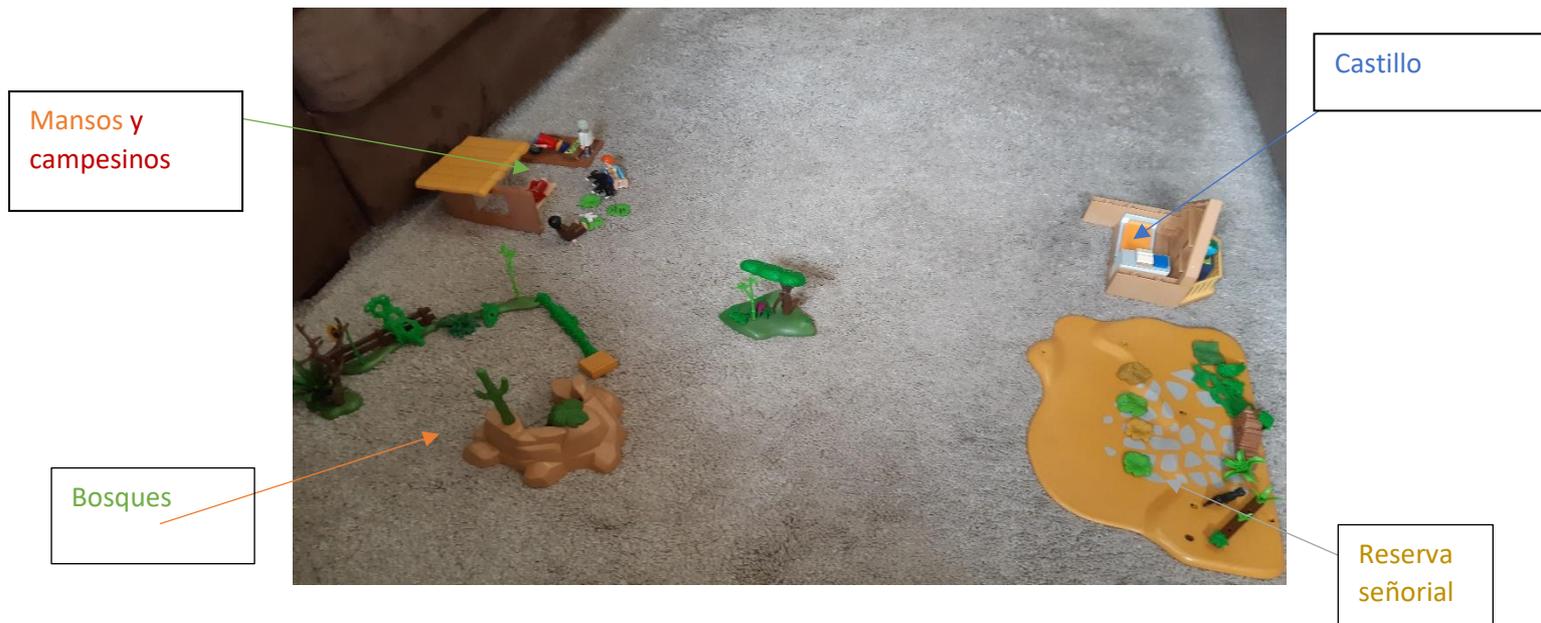


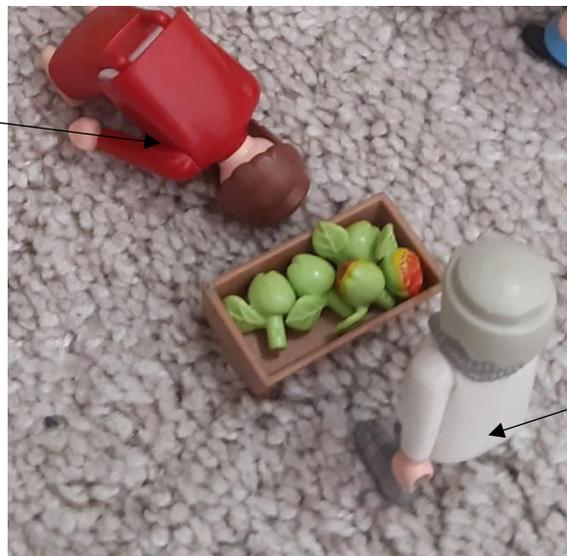
Tarea: 20/4- 1/5

Diorama del Feudalismo



El Feudo: tierra perteneciente a un señor feudal, que le ha sido otorgada por el rey, de la que presta una porción a un vasallo, siguiendo el contrato de vasallaje.

Siervos: campesinos que servían a un **señor feudal** en intercambio de una vivienda, tierras y una parte de sus cosechas obtenidas, teniendo que trabajar toda su vida en el feudo.



Señor feudal: beneficiario de una porción de tierra llamada **feudo** y correspondiente a los estamentos privilegiados. Tiene el poder absoluto de decidir todos los asuntos de la vida de sus **campesinos**.



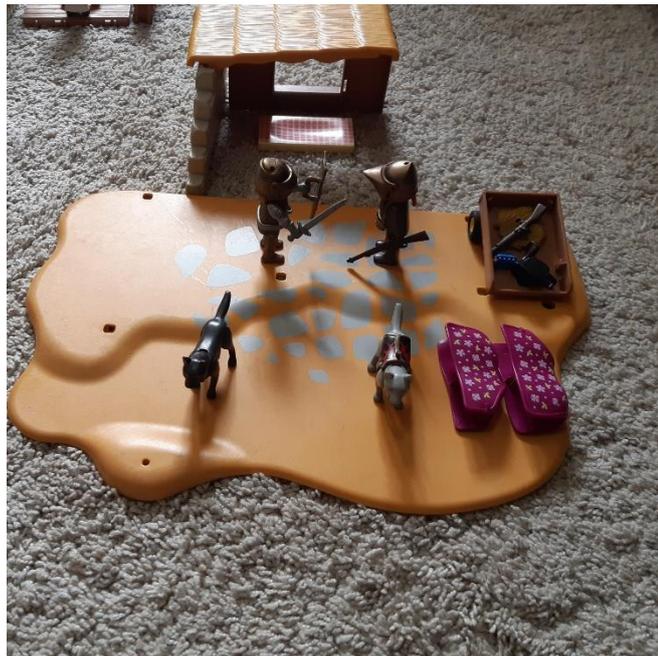
Mansos: terrenos para el autoconsumo cedidos a campesinos (**siervos**) por el señor en recompensa de dinero, víveres, cultivos, etc. otorgados al mismo.



Reserva señorial: dominios del señor feudal explotados directamente por él.



Nobleza I: estamento social privilegiado conformado por descendientes de ancestros nobles o personas convertidas a causa de acciones de gloria.



Nobleza 2: rango de la nobleza que poseía caballos y armadura, dedicándose a la guerra y la defensa.



Clero: estamento social conjuntado por clérigos (miembros de la Iglesia Católica) que dirigían rituales, controlaban la vida del pueblo y enseñaban la doctrina y predicación.



Campesinos libres: propietarios de tierras en el campo que disponían de más libertades que los **siervos**, como mudarse, pedir o vender propiedades o riquezas o casarse sin restricciones.



Bosques: compuesto de tierras, dominio del señor feudal que podía usar exclusivamente él para cazar.



Burgueses: grupo social no privilegiado de mercaderes y artesanos enriquecidos despreciados por la nobleza, que habitaban lugares fortificados en la periferia de la ciudad.



Impuestos: rentas obtenidas por la Iglesia, el rey o el **señor feudal** para cubrir los gastos que permitían principalmente la estabilidad de la Monarquía.

Paul Schmidt Tous 8c